

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 86
SERIE 2012-2013-85**

APROBADA:

29 DE ABRIL DE 2013

**DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE
CAROLINA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE
LA SRA. MARISOL CORREA VILLEGAS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA
DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA.**

POR CUANTO: El Artículo 10.004 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que: Todo municipio constituirá y tendrá una Junta de Subasta que constará de cinco (5) miembros. Tres (3) de los miembros, serán funcionarios municipales nombrados por el Alcalde y confirmados por la Legislatura Municipal. Uno será un ciudadano particular de probada reputación moral. Además, dispone que presida la Junta, cuyo nombramiento también será sometido a la confirmación de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: La Sra. Marisol Correa Villegas, se desempeña como la actual Directora del Departamento de Servicios al Ciudadano y Centros de Servicios Municipales del Municipio de Carolina y ha sido designada por el Alcalde de Carolina como miembro de la Junta de Subastas.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos, Gobierno, Planificación y Autonomía Municipal de esta Legislatura ha evaluado dicho nombramiento dentro de los términos y requisitos establecidos y lo recomienda favorablemente.

POR TANTO: **ORDENÁSE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

Sección 1ra. Confirmar el nombramiento de la Sra. Marisol Correa Villegas como Miembro de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Carolina.

Sección 2da. Una vez aprobada esta Ordenanza, copia de la misma, será enviada al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Junta de Subastas y a la Sra. Marisol Correa Villegas.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DE ABRIL DE 2013.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2013.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE